

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE COBREMOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num 13: en LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR... Tres meses..... 440  
EXTRANJERO. Tres meses... 400

# Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, Vengo en mandar que D. José Ferrandis cese en el cargo de Gobernador interino de la provincia de Valencia, para el cual tuve á bien nombrarlo por Mi Real decreto de 27 del mes último.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres. — ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO. — El Presidente del Consejo de Ministros — CONDE DE ALCOY.

De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Valencia á D. Joaquin del Rey, que lo ha sido de la de Granada.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres. — ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO. — El Presidente del Consejo de Ministros — CONDE DE ALCOY.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

PARTE ECLESIASTICA.

La REINA (Q. D. G.), por Reales decretos de 14 del corriente, se ha dignado nombrar para las prebendas y beneficios de las iglesias que á continuacion se expresan á los sujetos siguientes:

Salamanca.

Para la canongía vacante por fallecimiento de D. Nicolás Basare, á D. Ventura Yusta, magistral de la colegiata de Toro, y beneficiado electo de la catedral de Valladolid, calificado y clasificado por el Consejo de la Cámara. Ha sido magistral de Berlanga y catedrático del seminario de Sigüenza. Es licenciado en teología y cánones.

Badajoz.

Para el beneficio vacante por promocion del electo D. Alejandro Suero á una canongía de la colegiata de Covadonga, á D. Ildefonso Lopo, presbítero exclaustro.

Coruña.

Para el beneficio que resulta vacante antes del 1º de Octubre último, á D. Juan Rama, presbítero exclaustro del orden de San Francisco.

La REINA (Q. D. G.) se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Curatos.

En 14 de Enero. Aprobando, de acuerdo con el parecer de la Cámara eclesiástica, las propuestas

que para la provision de curatos vacantes en sus respectivas diócesis han elevado los RR. Obispos de Huesca, Lérida y Pamplona; y nombrando á los que ocupan los primeros lugares en las ternas, en la forma siguiente:

Diócesis de Huesca.

- Para el curato de San Martín de Huesca á Don Vicente Domingo.
- Para el de Ayerve á D. Jaime Borra.
- Para el de Aleubierre á D. Demetrio Martinez.
- Para el de Arascues á D. Ventura Viñuales.
- Para el de Buesa á D. Julian Maestro.
- Para el de Castejon de Monegros á D. Hermenegildo Maza.
- Para el de Coscollan á D. Ignacio Claver.
- Para el de Fuenaladeras á D. Miguel Cervero.
- Para el de Igriés á D. Miguel Lacambra.
- Para el de Ibieca á D. José Monclús.
- Para el de Labata á D. Valentin Aguilue.
- Para el de Lanafa á D. Bruno Navasa.
- Para el de Toleñino á D. Juan Gil.
- Para el de Sesa á D. Nicolás Rufas.
- Para el de Sangarren á D. Joaquin Añon.
- Para el de Loporzano á D. Serafin Guiral.
- Para el de Viscarrues á D. Manuel Santolaria.
- Para el de Buera á D. Miguel Tort.
- Para el de Cuarte á D. Martin Villacampa.
- Para el de Traella á D. Antonio Perez.
- Para el de Fañanas á D. Camilo Susiac.
- Para el de los Corrales á D. Gregorio Lafuente.
- Para el de Tramaced á D. Silvestre Castillon.
- Para el de Asque á D. José Fort.
- Para el de Arbanies á D. Orenco Santolaria.
- Para el de Banaries á D. Antonio Cobrian.
- Para el de Bujaruelo á D. Santiago Casa de Mont.
- Para el de Castejon de Arbanies á D. Matias Felipe.
- Para el de Yequeda á D. Baltasar Marcellan.
- Para el de Marcen á D. Juan Normante.
- Para el de Molinos á D. Lorenzo Frago.
- Para el de Otin á D. Antonio Ginestra.
- Para el de Pallaruelo á D. Mariano Pinies.
- Para el de Riglos á D. Miguel Aynosa.
- Para el de Santa Eulalia de la Peña á D. Orenco Sobrevia.
- Para el de San Pelegrin á D. Juan Batalla.

Diócesis de Lérida.

- Para el de las Borjas de Urgel á D. Sebastian Pifarré.
- Para el de Betesa á D. José Llaras.
- Para el de Alzamora á D. José Albano.
- Para el de Villanova de Segria á D. José Utrillo.
- Para el de Laguarres á D. Antonio Romeo.
- Para el de San Andrés de Lérida á D. Agustin Setó.
- Para el de Castell-florite á D. Victoriano Marina.
- Para el de Vacamorta á D. Antonio Monclús.

Diócesis de Pamplona.

Para la vicaría de Senosiain á D. Manuel Ben-goechea, único opositor.

PARTE CIVIL.

TITULOS DEL REINO.

En id. Concediendo Real cédula rehabilitando el título de Marquesa de Villamejor en favor de Doña Ana de Torres Córdoba y Sotomayor, Vizcondesa de Irueste.  
Concediendo Real carta de sucesion en el título de Conde de la Camorra á D. Francisco de Paula Pareja Obregon y Rojas.  
Resolviendo que la Real cédula de sucesion mandada expedir en 20 de Febrero de 1852 á D. José Clavería en el título de Conde de Manila, se entienda con relevacion del impuesto especial hasta que resuelvan las Cortes sobre el proyecto de ley que ha de presentarseles.

Montero de Espinosa.

En id. Concediendo Real cédula ó asiento de Montero de Espinosa, de la guarda y Cámara de S. M., á D. Ramon Marcelino Rada, Marqués de las Cuevas de Velasco.

Escribanos.

En id. Aprobando la expedicion de Reales cédulas en favor de los individuos y para los oficios siguientes:  
A D. Antonio Comes, de ejercicio de escribanía de Cubells.  
A D. Miguel Sanchez de las Matas, igual para la de Granadilla.  
A D. Ignacio Pascual Vela, igual para notaría en Sigüenza.  
A D. Bernardo Nava, igual para escribanía de San Justo de los Barrios.

A D. Nemesio Fernandez, igual para la de Cártes.

A D. Antonio Vitorica, igual para la del Valle de Ayala.

Procuradores.

En id. Mandando expedir Reales títulos:  
A D. Cayetano Pulido, de propiedad y ejercicio de un oficio de procurador en Badajoz.  
A D. Francisco Ordoñez, de ejercicio de otro oficio de procurador de la Audiencia de Valladolid, con la condicion de renunciar previamente la propiedad del mismo á favor del Estado.

Instruccion pública.

En id. Nombrando Vocal de la Junta inspectora del Instituto de Cuenca, en representacion del Ayuntamiento de la misma ciudad, á D. Antonio Muñoz.

MINISTERIO DE HACIENDA.

En cumplimiento de lo que se dispone en el art. 5.º del Real decreto de 22 de Marzo último, se publica á continuacion el estado que la Junta de reclamaciones de créditos procedentes de tratados ha formado y dirigido á este Ministerio, expresivo de los créditos que han sido reconocidos y liquidados por la misma Junta durante el mes de Diciembre último, y de los desestimados y caducados.

Madrid 16 de Enero de 1853. — El Subsecretario, JOAQUIN MARIA PEREZ.

El estado que se cita es el siguiente:

JUNTA DE RECLAMACIONES DE CREDITOS PROCEDENTES DE TRATADOS.

ESTADO de los expedientes vistos y fallados por la Junta desde 1.º á fin del mes de la fecha, á saber:

| Provincias                                     | á que                       | CREDITOS ADMITIDOS EN 1.ª CLASE. | Capital                   | Intereses   | Deuda        | Metálico. |
|--|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|--------------|-----------|
|  |                             |                                  | en títulos del 5 por 100. | de dichos títulos desde 1.º de Abril de 1833 á 30 de Junio de 1851. | sin interés. |           |
| Santander                                      | D. Pedro María del Rebollar | .....                            | 40,349.46                 | 9,443.27  | 11,408.32    | 4,435.17  |
| Importa este crédito de 1.ª clase..... Rs. vn. |                             |                                  | 40,349.46                 | 9,443.27  | 11,408.32    | 4,435.17  |

| Idem.....                                       | CREDITOS ADMITIDOS EN 2.ª CLASE.           | Capital                   | Intereses   | Metálico. |
|---|--|---------------------------|---|-----------|
|   |  | en títulos del 5 por 100. | de dichos títulos desde 1.º de Abril de 1833 á 30 de Junio de 1851. |           |
| Cataluña.....                                   | D. Ignacio Gonzalez.....                   | 2,020                     | 4,641. 8  | 865.26    |
| Idem.....                                       | D. Isidro Henrich.....                     | 2,007.23                  | 4,631. 7  | 860.15    |
| Idem.....                                       | El pueblo de Santa Coloma de Gramanet..... | 5,665. 4                  | 4,602.27  | 2,127.29  |
| Importan los créditos de 2.ª clase..... Rs. vn. |  | 9,692.24                  | 7,885. 8  | 4,454. 2  |

CREDITOS DESESTIMADOS.

|                 | Cantidades reclamadas en Rs. vn.                                |
|-----------------|---|
| Madrid.....     | Doña Angela y Doña Teresa Tarsis..... 161,926                   |
| Cataluña.....   | D. Martin Cuxart..... 292,325. 46                               |
| Idem.....       | El pueblo de Premiá..... 436,032                                |
| Idem.....       | El Ayuntamiento de Barberá..... 41,306. 46                      |
| Idem.....       | El pueblo de Palafurgell..... 69,280                            |
| Idem.....       | D. Martin Cuxart..... 614,020                                   |
| Cádiz.....      | D. Tomás Linch..... 75,000                                      |
| Idem.....       | D. José María Lazqueti..... 36,800                              |
| Madrid.....     | La compañía de Longistas..... 395,572. 21                       |
| Santander.....  | D. Nicolás Agoe..... 414,975                                    |
| Navarra.....    | D. Ramon Fernandez Larrea..... 60,000                           |
| Madrid.....     | La Compañía Real de Filipinas..... 2,792,000. 24                |
| Cataluña.....   | El Marqués de Villet..... 732,693                               |
| Idem.....       | Varios interesados de Barcelona..... 792,800                    |
| Valladolid..... | D. José Sigler Bustamante..... 62,500                           |
| Aragon.....     | El capitulo eclesiástico de la Colegiata de Boltaña..... 44,340 |
| Idem.....       | D. Felipe Sirvent y consortes..... 27,424. 29                   |
| Cádiz.....      | D. Antonio Ventura Cincunegui y D. Joaquin Velio..... 9,094     |
| Santander.....  | Doña Laureana Perez de Sibes..... 160,000                       |
| Galicia.....    | D. Gregorio Garcia Pau de Aldas y Anduro..... 42,000            |
| Leon.....       | Doña Josefa Ferrer..... 6,000                                   |
| Madrid.....     | Doña Josefa Albengoza..... 4,453. 9                             |

| Provincias á que corresponden. | CREDITOS DESESTIMADOS.   | Cantidades reclamadas en Rs. vn. | Provincias á que corresponden. | CREDITOS DESESTIMADOS.                           | Cantidades reclamadas en Rs. vn. |
|--------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------------|--|----------------------------------|
| Santander.....                 | Sres. Pinillos y Choparena.....                                | 4,725,259.. 15                   | Málaga.....                    | D. Gregorio Casadeval.....                       | 42,360.. 30                      |
| Cádiz.....                     | D. Antonio Cobos y Landeras.....                               | 340,682                          | Idem.....                      | El mismo.....                                    | 1,080,892.. 31                   |
| Aragon.....                    | Excmo. Sr. Marqués de Vallesantoro.....                        | 43,000                           | Cádiz.....                     | D. Julian Mondiere.....                          | 54,828                           |
| Madrid.....                    | Doña María del Carmen Lomelino de Lerin.....                   | 40,450                           | Alava.....                     | D. Estéban Goicoerrotea.....                     | 206,715.. 23                     |
| Cataluña.....                  | D. Martin Cuxart.....  | 268,552.. 33                     | Guipúzcoa.....                 | D. Francisco Antonio Barandiaran.....            | 42,680                           |
| Burgos.....                    | El pueblo de Madrigalejos.....                                 | 49,049                           | Idem.....                      | D. Juan Bautista Zozaya.....                     | 37,400                           |
| Sevilla.....                   | Doña Rita Dagnino de Nolvos.....                               | 48,000                           | Idem.....                      | D. José Ignacio de Iriarte.....                  | 95,420                           |
| Valencia.....                  | D. Pascual Andreu y compañía.....                              | 26,000                           | Idem.....                      | D. José Antonio de Olariaga.....                 | 44,602                           |
| Madrid.....                    | La iglesia parroquial de Móstoles.....                         | 38,000                           | Idem.....                      | La ciudad de San Sebastian.....                  | 340,236                          |
| Salamanca.....                 | D. Bernabé Lopez y D. José Aguirre.....                        | 296,238                          | Aragon.....                    | El Marqués de Ayerve.....                        | ..                               |
| Valencia.....                  | D. Ignacio Pastor.....   | 40,694                           | Guipúzcoa.....                 | D. José María Ansorena Garayosa.....             | 160,000                          |
| Madrid.....                    | La provision de viveres.....                                   | 2,826,774.. 8                    | Madrid.....                    | D. Lorenzo Iruegas.....                          | 48,837                           |
| Cataluña.....                  | D. Joaquin Don y Nadal.....                                    | 63,778.. 26                      | Valladolid.....                | D. Manuel Hidalgo.....                           | 23,778.. 28                      |
| Idem.....                      | D. Juan Golovarda.....   | 7,805.. 23                       | Zamora.....                    | Varios interesados y pueblos.....                | 4,480,532                        |
| Idem.....                      | D. Antonio Nadal é hijos.....                                  | 70,361.. 4                       | Guipúzcoa.....                 | D. Juan Miguel de Alburua.....                   | 42,671.. 43                      |
| Idem.....                      | D. Narciso Ferreras.....                                       | 33,881.. 27                      | Idem.....                      | D. José Ignacio de Sagasti.....                  | 32,000                           |
| Idem.....                      | D. José Ibern Compte y compañía.....                           | 3,474.. 6                        | Idem.....                      | Doña María Josefa Sarva y Zuaznabar.....         | 489,275                          |
| Idem.....                      | D. Francisco Casanova.....                                     | 20,704.. 40                      | Idem.....                      | D. Juan Ignacio de Izueta.....                   | 33,276                           |
| Idem.....                      | D. José Roca.....  | 44,363.. 32                      | Idem.....                      | D. Miquel Antonio de Garmentia.....              | 406,052.. 41                     |
| Leon.....                      | El Marqués de Villadangos.....                                 | 45,002.. 24                      | Idem.....                      | D. José Antonio de Itube.....                    | 7,006                            |
| Madrid.....                    | D. Juan Antonio Heredia.....                                   | 33,260                           | Idem.....                      | D. Joaquin Bernardo Armendariz.....              | 24,000                           |
| Idem.....                      | D. Marcos Fernandez del Arenal.....                            | 4,235                            | Alava.....                     | D. José María Urniza.....                        | 486,422                          |
| Sevilla.....                   | D. Benigno Nágera.....   | 57,998.. 26                      | Guipúzcoa.....                 | D. José Joaquin de Iradi.....                    | 32,700                           |
| Burgos.....                    | D. Diego Alvarez.....  | 279,989.. 24                     | Idem.....                      | El Consulado de San Sebastian.....               | 230,422                          |
| Madrid.....                    | El Marqués de Bondad Real.....                                 | 750,000                          | Valencia.....                  | Sres. Llopis y Just.....                         | 66,765.. 40                      |
| Avila.....                     | El pueblo de Santo Domingo de las Posadas.....                 | 66,225                           | Guipúzcoa.....                 | D. Joaquin Gregorio de Goycoa.....               | 8,000                            |
| Málaga.....                    | D. Torcuato Bernin y compañía.....                             | 178,256.. 28                     | Idem.....                      | El Hospital y Misericordia de San Sebastian..... | 660,000                          |
| Valencia.....                  | Doña Francisca Manuela Garcia de San Mateo.....                | 413,262                          |                                |  |                                  |
| Sevilla.....                   | La viuda de Sologuren é hijo.....                              | 30,000                           |                                |  |                                  |
| Málaga.....                    | D. Juan Villere.....   | 4,828.. 26                       |                                |  |                                  |
| Murcia.....                    | El Administrador del Monte de piedad.....                      | 26,300                           |                                |  |                                  |
| Granada.....                   | Sres. Erdaureta y San Martin.....                              | 33,480                           |                                |  |                                  |
| Madrid.....                    | Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís.....                     | 6,076.. 26                       |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | El mismo.....  | 74,000                           |                                |  |                                  |
| Sevilla.....                   | Excmo. Sr. Marqués de las Amarillas.....                       | 445,836.. 43                     |                                |  |                                  |
| Cádiz.....                     | Sres. Flectivood Arquibel y compañía.....                      | 1,905,025                        |                                |  |                                  |
| Sevilla.....                   | D. Domingo y D. Justo Torrijos.....                            | 60,760                           |                                |  |                                  |
| Cádiz.....                     | Sra. Tutora de los menores Stonor.....                         | 30,744                           |                                |  |                                  |
| Sevilla.....                   | D. Martin Fernandez de Garcia.....                             | 7,038.. 28                       |                                |  |                                  |
| Madrid.....                    | Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba.....                        | 249,900.. 27                     |                                |  |                                  |
| Cataluña.....                  | Varios interesados de Barcelona.....                           | 164,600                          |                                |  |                                  |
| Valladolid.....                | Doña Gregoria Garcia.....                                      | 350                              |                                |  |                                  |
| Leon.....                      | D. José Pollan y Perez.....                                    | 33,700                           |                                |  |                                  |
| Aragon.....                    | El General D. Antonio de Gregorio.....                         | 58,577                           |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | D. Anacleto Olivera y otros vecinos de Noval.....              | 438,464                          |                                |  |                                  |
| Cartagena.....                 | D. Felipe Santiago.....  | 43,330                           |                                |  |                                  |
| Valladolid.....                | La viuda de Marcos Mordella y hermanos.....                    | 44,851.. 32                      |                                |  |                                  |
| Cataluña.....                  | El Marqués de Revilla.....                                     | 338,540                          |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | D. José Almirall.....  | 48,698.. 34                      |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | D. Antonio Doderó.....   | 479,829.. 20                     |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | Sres. Milans, Duran y Valls.....                               | 6,684.. 28                       |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | D. Francisco Maria de Neve y Vera, por su hija Doña María..... | 8,560                            |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | Doña Margarita Longhuan O'Brien.....                           | 438,000                          |                                |  |                                  |
| Galicia.....                   | El cabildo y dean de la catedral de Lugo.....                  | 680,840                          |                                |  |                                  |
| Guipúzcoa.....                 | D. Francisco Maria de Aranguren.....                           | 7,960                            |                                |  |                                  |
| Idem.....                      | D. Francisco Javier de Barazabal.....                          | 487,352                          |                                |  |                                  |
| Cataluña.....                  | D. Antonio Buenaventura Gasó.....                              | 52,288                           |                                |  |                                  |
| Logroño.....                   | D. Eusebio Fajardo Calderon.....                               | 75,000                           |                                |  |                                  |
| Madrid.....                    | La Duquesa de Fernan-Núñez.....                                | 520,192                          |                                |  |                                  |
| Cataluña.....                  | El Ayuntamiento de Celony.....                                 | 58,308                           |                                |  |                                  |

  

| Provincias á que corresponden. | CREDITOS DESESTIMADOS.                   | Cantidades reclamadas en Rs. vn. |
|--------------------------------|--|----------------------------------|
| Galicia.....                   | D. Pedro del Barco.....                  | 4,000                            |
| Burgos.....                    | D. Juan Diego Saenz Rubio.....           | 5,847.. 46                       |
| Madrid.....                    | Doña Alfonsa Moratilla é hijos.....      | 84,074.. 47                      |
| Idem.....                      | Doña Josefa Costa y Font.....            | 62,258.. 47                      |
| Cataluña.....                  | Varios interesados de Barcelona.....     | ..                               |
| Idem.....                      | D. Luis Esteve y hermanos.....           | ..                               |
| Cádiz.....                     | Doña Francisca Godet de Godet.....       | 439,106.. 26                     |
| Galicia.....                   | D. Juan Alonso Montero.....              | ..                               |
| Cataluña.....                  | D. José Vila y Serrá.....                | 42,803.. 41                      |
| Zamora.....                    | D. Bartolomé de Juanes.....              | 38,404.. 28                      |
| Cataluña.....                  | Varios negociantes de Puigcerdá.....     | 414,233.. 4                      |
| Valladolid.....                | D. Pedro Valdecañas.....                 | 28,930                           |
| Aragon.....                    | D. Mariano Pardo.....                    | 44,729                           |
| Idem.....                      | D. Miguel Floria.....                    | 22,300                           |
| Cataluña.....                  | El Ayuntamiento de Gualba.....           | 443,220                          |
| Salamanca.....                 | Varios pueblos.....                      | 4,807,162                        |
| Sevilla.....                   | D. Clemente José Tolezano.....           | ..                               |
| Extremadura.....               | El Ayuntamiento de Mengabril.....        | ..                               |
| Valencia.....                  | D. José Gueroia y Juan de la Huerta..... | ..                               |
| Salamanca.....                 | D. Manuel de Dios.....                   | ..                               |

  

Importan los créditos desestimados y caducados..... 29,612,582.. 7

Remitido al Ministerio de Estado para la resolucion del Gobierno de S. M. el expediente de reclamacion de las casas de comercio de D. Fermin Tastet, de Londres, y D. Antonio Tastet, de San Sebastian, cuyo importe reclamado en rs. vn. asciende á..... 3,330,884.. 45

Madrid 31 de Diciembre de 1852.—El Archivero, Cayetano de Villa.—Visto y conforme.—El voca secretario, José de Sarralde.

2ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE FABRICAS DE EFECTOS ESTANCADOS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

AÑO DE 1852.

ESTADO de la compra de pastas de oro y plata, y acuñaciones verificadas durante el mismo en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona.

| MESES.         | COMPRA DE METALES. |        |          |          |         |         |         |          |          |         | ACUÑACIONES.              |                         |                     |                           | TOTAL en Reales vellon. |            |
|----------------|--------------------|--------|----------|----------|---------|---------|---------|----------|----------|---------|---------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------|------------|
|                | ORO.               |        |          |          |         | PLATA.  |         |          |          |         | Monedas de oro de 100 rs. | Idem de plata de 20 rs. | Idem idem de 10 rs. | Idem idem de 4, 2 y 1 rs. |                         |            |
|                | Marcos.            | Onzas. | Ochavas. | Tomines. | Granos. | Marcos. | Onzas.  | Ochavas. | Tomines. | Granos. | Reales vellon.            | Reales vellon.          | Reales vellon.      | Reales vellon.            |                         |            |
| Madrid.....    | Enero.....         | 52     | 4        | 5        | 5       | 4       | 15,699  | 0        | 6        | 4       | 0                         | ..                      | 947,060             | 253,880                   | ..                      | 1,200,940  |
|                | Febrero.....       | 10     | 7        | 2        | 5       | 5       | 7,887   | 4        | 4        | 4       | 0                         | ..                      | 2,849,240           | ..                        | ..                      | 2,849,240  |
|                | Marzo.....         | 20     | 6        | 3        | 4       | 6       | 8,318   | 7        | 5        | 0       | 0                         | ..                      | 1,247,420           | 413,620                   | ..                      | 1,361,040  |
|                | Abril.....         | 18     | 5        | 3        | 3       | 5       | 8,607   | 3        | 4        | 3       | 0                         | ..                      | 4,823,080           | ..                        | ..                      | 4,823,080  |
|                | Mayo.....          | 36     | 0        | 0        | 3       | 6       | 15,496  | 0        | 4        | 4       | 0                         | ..                      | 1,433,400           | 409,850                   | ..                      | 4,628,250  |
|                | Junio.....         | 4      | 3        | 0        | 0       | 0       | 6,086   | 4        | 5        | 4       | 0                         | ..                      | 2,407,900           | ..                        | ..                      | 2,407,900  |
|                | Julio.....         | 40     | 2        | 2        | 2       | 8       | 9,042   | 0        | 5        | 2       | 0                         | ..                      | 897,300             | 824,290                   | ..                      | 4,721,590  |
|                | Agosto.....        | 4      | 4        | 4        | 5       | 6       | 6,299   | 2        | 4        | 4       | 0                         | 519,300                 | ..                  | 4,336,950                 | 160,008                 | 2,046,258  |
|                | Setiembre.....     | 0      | 0        | 4        | 0       | 0       | 4,642   | 5        | 2        | 1       | 0                         | ..                      | ..                  | 933,000                   | 258,988                 | 4,194,988  |
|                | Octubre.....       | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 19,435  | 3        | 1        | 5       | 0                         | ..                      | ..                  | 4,540,020                 | 222,728                 | 4,762,748  |
|                | Noviembre.....     | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 7,972   | 6        | 2        | 3       | 0                         | 280,400                 | ..                  | 4,410,540                 | 1,474,392               | 2,812,032  |
|                | Diciembre.....     | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 7,654   | 7        | 2        | 0       | 0                         | ..                      | ..                  | 256,820                   | 786,484                 | 4,043,304  |
|                |                    | 484    | 4        | ..       | 3       | 4       | 117,169 | 4        | ..       | 4       | ..                        | 749,400                 | 41,607,400          | 6,864,970                 | 2,599,597               | 24,818,367 |
| Barcelona..... | Enero.....         | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,072   | 7        | 0        | 2       | 4                         | ..                      | ..                  | 255,410                   | ..                      | 255,410    |
|                | Febrero.....       | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 854     | 0        | 2        | 2       | 11                        | ..                      | ..                  | 322,480                   | ..                      | 322,480    |
|                | Marzo.....         | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 606     | 5        | 7        | 5       | 7                         | ..                      | ..                  | 434,740                   | ..                      | 434,740    |
|                | Abril.....         | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 7,604   | 0        | 4        | 5       | 3                         | ..                      | 488,480             | ..                        | 404,310                 |            |
|                | Mayo.....          | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,409   | 7        | 4        | 2       | 5                         | ..                      | 69,620              | ..                        | 4,004,660               |            |
|                | Junio.....         | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,258   | 0        | 6        | 2       | 4                         | ..                      | ..                  | 586,970                   | ..                      | 586,970    |
|                | Julio.....         | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,742   | 4        | 4        | 3       | 8                         | ..                      | ..                  | 473,680                   | ..                      | 473,680    |
|                | Agosto.....        | 7      | 7        | 3        | 2       | 7       | 1,083   | 3        | 3        | 5       | 11                        | ..                      | ..                  | 379,850                   | ..                      | 379,850    |
|                | Setiembre.....     | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,342   | 4        | 2        | 4       | 6                         | ..                      | ..                  | 434,420                   | 3,376                   | 434,806    |
|                | Octubre.....       | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,729   | 2        | 2        | 0       | 11                        | ..                      | ..                  | 413,290                   | 33,614                  | 446,904    |
|                | Noviembre.....     | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 408     | 3        | 2        | 0       | 3                         | 26,300                  | ..                  | 298,590                   | 4,864                   | 329,754    |
|                | Diciembre.....     | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 1,254   | 4        | 3        | 2       | 9                         | ..                      | ..                  | 454,650                   | 408,571                 | 563,221    |
|                |                    | 7      | 7        | 3        | 2       | 7       | 26,060  | 0        | 4        | 2       | 7                         | 26,300                  | 258,100             | 4,295,630                 | 450,423                 | 5,030,455  |
| Sevilla.....   | Existencia.....    | 12     | 4        | 7        | 2       | 0       | 4,382   | 6        | 0        | 0       | 0                         | ..                      | ..                  | ..                        | ..                      | ..         |
|                | Enero.....         | 6      | 5        | 1        | 2       | 6       | 1,899   | 2        | 4        | 3       | 0                         | ..                      | ..                  | ..                        | ..                      | ..         |
|                | Febrero.....       | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,021   | 4        | 4        | 0       | 0                         | ..                      | 394,400             | ..                        | 394,400                 |            |
|                | Marzo.....         | 4      | 1        | 3        | 4       | 0       | 1,236   | 7        | 3        | 1       | 0                         | ..                      | 711,880             | 408,260                   | 19,601                  | 839,741    |
|                | Abril.....         | 6      | 6        | 2        | 4       | 0       | 2,441   | 1        | 4        | 0       | 0                         | ..                      | 224,620             | ..                        | 224,620                 |            |
|                | Mayo.....          | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 2,899   | 5        | 4        | 1       | 0                         | ..                      | 426,380             | ..                        | 426,380                 |            |
|                | Junio.....         | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 7,884   | 6        | 4        | 0       | 0                         | ..                      | 1,144,760           | ..                        | 1,144,760               |            |
|                | Julio.....         | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 4,184   | 5        | 5        | 1       | 0                         | ..                      | 528,840             | ..                        | 528,840                 |            |
|                | Agosto.....        | 2      | 5        | 1        | 2       | 10      | 2,976   | 3        | 3        | 1       | 0                         | ..                      | ..                  | 609,250                   | ..                      | 609,250    |
|                | Setiembre.....     | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 1,612   | 0        | 0        | 4       | 0                         | ..                      | ..                  | 340,980                   | 93,748                  | 434,728    |
|                | Octubre.....       | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 4,859   | 0        | 3        | 5       | 0                         | ..                      | ..                  | 405,260                   | 405,488                 | 210,748    |
|                | Noviembre.....     | ..     | ..       | ..       | ..      | ..      | 8,472   | 0        | 2        | 4       | 0                         | 67,500                  | ..                  | 255,650                   | 248,929                 | 572,079    |
| Diciembre..... | ..                 | ..     | 7        | 2        | ..      | 1,684   | 2       | 5        | 2        | 0       | ..                        | ..                      | 523,620             | 353,446                   | 877,036                 |            |
|                |                    | 32     | 7        | 7        | 5       | 4       | 43,254  | 2        | 6        | 4       | 0                         | 67,500                  | 3,424,580           | 4,943,020                 | 824,482                 | 6,256,282  |

  

| RESUMEN.       |     |   |    |   |   |         |    |    |   |    |         |            |            |           |            |
|----------------|-----|---|----|---|---|---------|----|----|---|----|---------|------------|------------|-----------|------------|
| Madrid.....    | 484 | 4 | .. | 3 | 4 | 117,169 | 4  | .. | 4 | .. | 749,400 | 41,607,400 | 6,864,970  | 2,599,597 | 24,818,367 |
| Barcelona..... | 7   | 7 | 3  | 2 | 7 | 26,060  | .. | 4  | 2 | 7  | 26,300  | 258,100    | 4,295,630  | 450,423   | 5,030,455  |
| Sevilla.....   | 32  | 7 | 7  | 5 | 4 | 43,254  | 2  | 6  | 4 | 0  | 67,500  | 3,424,580  | 4,943,020  | 824,482   | 6,256,282  |
|                | 223 | 3 | 3  | 5 | 3 | 186,483 | 4  | 3  | 4 | 7  | 843,200 | 45,290,080 | 13,100,620 | 3,874,504 | 33,105,104 |

En la casa de moneda de esta corte, sita en la calle de Segovia, y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dicho establecimiento, se celebrarán ante el Superintendente del mismo el día 4 de Febrero próximo á las doce en punto de su mañana las subastas de surtido del aceite necesario para el consumo de la fábrica en el presente año, y del de paja de trigo para el pienso y cama de las 40 mulas de dicho establecimiento en igual época, habiéndose fijado como precios máximos de 64 rs. la arroba castellana de aceite, y 2 y un cuartillo reales por el surtido de paja diario para cada mula.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 15 de Enero de 1853.—Buenaventura Carlos Aribau.

### 3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

#### REAL CAMARA ECLESIASTICA.

Habiendo vacado el deanato primera silla *post pontificalem* de la iglesia catedral de Tuy por promoción de D. Telmo Maceya á la silla y obispado de Mondoñedo, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la Real Cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del Gobierno, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella, y reunan los requisitos prevenidos en el art. 2.º del Real decreto de 25 de Julio del año pasado de 1854, que la exige sean propuestos precisamente capitulares de iglesias de la misma superior categoría que tengan el grado de doctor ó licenciado en teología ó jurisprudencia, y hayan servido cuatro años dignidad ó prebenda de oficio, ó ocho canonicatos de gracia, debiendo acompañar las solicitudes con un extracto impreso de sus méritos y carrera.

Madrid 19 de Enero de 1853.—De orden del M. R. Cardenal, Presidente, el Secretario, Manuel María Moreno.

Habiendo vacado una canongía en la iglesia metropolitana de Granada por promoción de D. Tomás Roda al obispado de Menorca, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la Real Cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del Gobierno, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella, y reunan los requisitos prevenidos en el art. 7.º del Real decreto de 25 de Julio del año pasado de 1854 para la primera categoría que está en turno y comprende á los dignidades de iglesias sufragáneas que llevan 32 meses de residencia, y á los canónigos de las mismas que teniendo grado mayor cuenten cuatro años y medio ó sin él seis de residencia, así como á los indicados en los artículos 47 y 48 del citado Real decreto, á fin de poder ser debidamente calificados; en la inteligencia de que habrán de acompañar sus solicitudes con un extracto impreso de sus méritos y carrera.

Madrid 19 de Enero de 1853.—De orden del M. R. Cardenal, Presidente, el Secretario, Manuel María Moreno.

Habiendo vacado la dignidad de tesorero en la iglesia metropolitana de Santiago por promoción de D. José Avila y Lamas al obispado de Plasencia, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la Real Cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del Gobierno, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella, y reunan los requisitos prevenidos en el art. 5.º del Real decreto de 25 de Julio del año pasado de 1854, que previene sean propuestos:

1.º Canónigos de metropolitana que, siendo de oficio, lleven cuatro años de residencia, y seis si fueren de gracia, con grado mayor, u ocho en su defecto; dignidades de sufragáneas y abades de colegiatas que cuenten cuatro años de residencia con grado mayor, y ocho sin él.

2.º Canónigos de sufragáneas que tengan ocho años de residencia con grado mayor, ó diez sin él.

3.º Curas párrocos que con grado mayor lleven doce años de servicio, de los que dos en curato de término ó cuatro de ascenso, y quince sin él.

4.º Los Jueces metropolitanos, Provisores y Vicarios generales que hayan desempeñado estos cargos y sus fiscalías por doce años.

5.º Los Fiscales de los mismos Tribunales por quince años.

6.º Los catedráticos de jurisprudencia y teología en las Universidades y Seminarios centrales por doce años; en la inteligencia de que habrán de acompañar sus solicitudes con un extracto impreso de sus méritos y carrera.

Madrid 19 de Enero de 1853.—De orden del M. R. Cardenal, Presidente, Manuel María Moreno.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CACERES.

#### Venta de bienes nacionales mostrencos.

El día 27 de Febrero próximo, de once á doce de su mañana, se procede á la venta, en las casas consistoriales de esta capital, y de la M. H. villa y corte de Madrid, ante los Sres. Jueces de primera instancia, de las fincas siguientes:

Una dehesa en término del Villar del Pedroso, partido judicial de Naval Moral de la Mata, llamada Cerro de las Majadas: fué pasada á fincas del Estado por ramo de caminos, á quien perteneció consta de 376 fanegas de tierra, lindando por Este con la Colada, terreno de comun aprovechamiento; por el Sur con la dehesa de Valdefuentes, propiedad de D. Mateo Murga; por Oeste con las Ondalizas, tierras labranzas de vecinos de Carrascalejo; por Norte con Argamasillas, de la propiedad del

Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, y con otras tierras de D. Lucio Alvarez. Se aprovecha de pastos, labor y bellota, siendo su terreno de tercera calidad, con monte de encina bastante poblado, conteniendo algun pedazo de mata baja de jara. La han tasado los peritos en 112,800 rs., por cuyo presupuesto se saca á la subasta segun orden de la Junta de la Deuda del Estado de 10 del corriente.

Otra dehesa en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, llamada Marco de las Jarillas: consta de 823 fanegas de tierra: linda al Sur con los Bonales, de propiedad de los vecinos de Carrascalejo; por Este con la vereda de Bote, los Teisaones, Charco del Lobo hasta el valle de dicho Charco, propios de varios vecinos de referidos dos pueblos; por Norte con la Gargantilla, el Cerro de los Cobos hasta el Mingo Gil, que son tierras labranzas de Valdelacasa; y por Oeste con las Jaldarres de Valdelacasa y huertos de los Labradores hasta la Colada: se aprovecha de pastos, labor y bellota; su terreno de tercera calidad, con monte de encina bastante poblado por la parte de Este y Sur, careciendo de ellos al Norte, y conteniendo una gran parte de jara. La han tasado los peritos en 200,000 reales, por cuyo presupuesto se saca á la subasta, segun la orden de la Junta de la Deuda del Estado ya citada.

De los antecedentes que existen en esta oficina consta que las precedentes fincas tengan carga Real.

El precio del remate le satisfará el comprador en metálico efectivo en diez plazos de año cada uno, entregando el primero al notificarse la adjudicación, desde cuyo día principiarán á contarse los sucesivos.

Caceres 15 de Enero de 1853.—Antonio del Amo.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PUERTO REAL.

Habiendo sido denunciado para su reedificación el solar en esta villa, situado en la calle de Baqueros, núm. 17, ignorándose quien sea su dueño, con arreglo al párrafo 2.º de la Real provision de 20 de Octubre de 1788, cito y emplazo á quien tuviere propiedad sobre él para que en el término de cuatro meses, contados desde la publicación del presente en la GACETA de Madrid y periódico oficial de esta provincia, comparezca á producir sus títulos, y en el de un año siguiente á ejecutar la nueva obra y edificio respectivo; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá á la continuación del expediente, segun previenen las leyes é instrucciones en la materia.

Y para conocimiento de los interesados se fija el presente.

Puerto Real Enero 13 de 1853.—El Alcalde, Vicente de Goyena.—El Secretario, José María Lacasa.

#### OBISPADO DE PALENCIA.

Nos el licenciado D. Gregorio Melitón Martínez, dignidad de arcipreste de la santa iglesia catedral de esta ciudad de Palencia, provisor y vicario general de la misma y su obispado.

Hacemos saber, que autorizado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis para llevar á efecto la enagenacion de los bienes eclesiásticos á que se refieren el párrafo cuarto del art. 35, y sexto del 38 del último Concordato, hemos acordado se anuncie la subasta de los bienes que á continuación se expresarán para los días 25, 26 y 28 de Febrero, y 4, 2 y 4 de Marzo próximos y hora de diez y cuarto de su mañana, con las solemnidades legales, en público remate, verificándose ante nos, con asistencia del Sr. Administrador de directas de esta provincia ó persona que le represente, en conformidad al art. 7.º del Real decreto de 9 de Diciembre de 1854, en la sala de nuestra audiencia, y además en Madrid los de mayor cuantía, en los mismos días ante el Sr. D. Anastasio Rodrigo Yusto, comisionado al efecto.

Remates de mayor cuantía: día 25 de Febrero de 1853.

7. Un quión de tierras que en término de Astudillo perteneció al monasterio de San Zoil de Carrion: le lleva en renta Matías Castaños en 600 reales: su valor en venta 20,000.

12. Un herren que en Carrion perteneció al convento de San Francisco de la misma villa: le lleva en renta Pedro Herrero en 640 rs.: su valor en venta 21,334.

13. Una heredad que en término de Valle de Redondo perteneció al priorato de la Herrada: la lleva en renta Nicolás Carranza en 305 rs.: su valor en venta 40,167.

19. Un quión de tierras que en término de esta ciudad perteneció á las monjas Piadosas: le lleva en renta Nicolás Monez en 500 rs.: su valor en venta 46,667.

20. Otro quión de tierras, término de esta ciudad, de las monjas Piadosas de la misma: le lleva en renta José Miguel en 610 rs.: su valor en venta 20,934.

22. Un quión de tierras que en término de Pairedes perteneció á las monjas Piadosas de esta ciudad: le lleva en renta Cirilo Perez en 470 rs.: su valor en venta 45,667.

26. Un quión de tierras de 450 cuartas en término de Mazuecos, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Tomás Gomez en 817 reales: su valor en venta 27,234.

33. Una era en término de Carrion, de las monjas Claras: la lleva en renta Toribio Ibañez en 340 reales: su valor en venta 44,334.

42. Una tierra en término de Carrion; se ignora su cabida: la lleva en renta Toribio Ibañez, de idem, en 340 rs.: su valor en venta 44,334.

46. Una tierra en término de Carrion, de las monjas Claras: la lleva en renta Juan Herrero en 330 rs.: su valor en venta 41,000.

47. Un quión de tierras en término de Carrion, de las monjas Claras: le lleva en renta Calixto Blanco en 775 rs.: su valor en venta 25,867.

50. Un quión de tierras, término de San Mamés, de las monjas de Santa Isabel de Carrion: le lleva en renta Francisco Medina en 400 rs.: su valor en venta 43,334.

52. Un quión de tierras en término de San Mamés, de las mismas monjas: le lleva en renta Calixto Medina en 340 rs.: su valor en venta 40,334.

53. Un quión de tierras en término de San Mamés, de las monjas de Santa Isabel de Carrion: le

lleva en renta Francisco Medina en 500 rs.: su valor en venta 46,667.

55. Un quión de tierras, término de San Mamés, del mismo convento de monjas: le lleva en renta Tomás Medina en 500 rs.: su valor en venta 46,667.

Remates de mayor cuantía: día 26 de Febrero de 1853.

57. Un quión de tierras, término de Carrion, de las mismas monjas: le lleva en renta Toribio Garcia en 4304 rs.: su valor en venta 43,367.

69. Varias fincas en San Andrés de Arroyo, del mismo convento: las lleva en renta Agustín Perez en 7770 rs.: su valor en venta 259,000.

75. Varias heredades en término de Moabes, del mismo convento: las lleva en renta Saturnino del Valle en 520 rs.: su valor en venta 47,334.

84. Un quión de tierras en término de esta ciudad, de la cofradía de nuestra Señora la Blanca: la lleva en renta Juan Estrada en 320 rs.: su valor en venta 40,667.

85. Un quión de tierras en término de Astudillo, de los beneficios de Torre Marte: le lleva en renta Andrés Castaño en 4330 rs.: su valor en venta 44,334.

86. Un quión de tierras, término de Astudillo, en siete pedazos, de la cofradía del Espíritu Santo: le lleva en renta Antonio Aguado en 680 rs.: su valor en venta 22,667.

79. Un quión de tierras en término de esta ciudad, de la capellanía de San Quintín: le lleva en renta Gaspar Abad en 720 rs.: su valor en venta 24,000.

105. Un quión de tierras y otro de viñas en término de Villovieco, de la cofradía del Hospital: las lleva en renta Toribio Garrachon en 467 rs.: su valor en venta 15,367.

120. Un quión de tierras en término de Cervatos de la Cueva, de la cofradía de los Santos: le lleva en renta Fernando Viciosa en 420 rs.: su valor en venta 44,000.

124. Un quión de tierras en término de Carrion, de la capellanía de D. Diego Ramos: le lleva en renta Saturnino Herrero en 4456 rs.: su valor en venta 48,534.

125. Otro quión de tierras en el mismo término, de la cofradía de Santo Tomás: le lleva en renta Lucas de la Fuente en 400 rs.: su valor en venta 46,667.

128. Un quión de tierras en término de Herrera de Rio Pisuerga, de la colegiata de Aguilar: le lleva en renta Dionisio Rubio en 440 rs.: su valor en venta 44,667.

129. Un quión de tierras y viñas en término de Gozon, de la cofradía de nuestra Señora de Sa-yugo: le lleva en renta Claudio Marcos en 355 rs. y 8 mrs.: su valor en venta 44,848.

159. Un quión de tierras en término de Itero de la Vega, del cabildo eclesiástico de Aguilar: le lleva en renta Manuel Estebanez Ibañez y otros en 900 rs.: su valor en venta 30,000.

Remates de menor cuantía: día 28 de Febrero de 1853.

4. Una huerta y corrales, término de Ampudia, de San Francisco de dicho pueblo, la lleva en renta Esteban Rodriguez en 240 rs.: su valor en venta 8000.

9. Un quión de tierras que en término de Castriello y Perales perteneció al monasterio de las Tiendas: le lleva en renta Antonio Gaite en 93 reales: su valor en venta 3400.

14. Una heredad que en término de Gozon perteneció al monasterio de las Tiendas: le lleva en renta el Concejo de dicho pueblo en 72 rs. y 47 maravedis: su valor en venta 2447.

45. Dos tierras en Cervatos, del priorato del Nogal: las lleva en renta Rafael Perez Mediavilla en 428 rs. y 42 mrs.: su valor en venta 4279.

46. Un quión de tierras que en término de Fuente Andriño perteneció al convento de San Basilio de Bárena: le lleva en renta Saturnino de Abia en 240 rs.: su valor en venta 8000.

5. Un naujelo que en término de Monzon perteneció á las monjas agustinas canónicas de esta ciudad: le lleva en renta Martín Carderos en 20 reales: su valor en venta 667.

9. Un quión de tierras que en término de Villanuriel perteneció á las monjas recoletas de esta ciudad: le lleva en renta Ambrosio Baldajos en 435 rs.: su valor en venta 4834.

18. Un herren de una obrada en término de esta ciudad, de las monjas Piadosas: le lleva en renta Mariano Paniagua en 50 rs.: su valor en venta 1667.

21. Un quión de viñas en término de esta ciudad, de las monjas Piadosas de la misma: le lleva en renta Eceguiel Zarzosa (hace 46 aranzadas) en 450 rs.: su valor en venta 5000.

21. Un quión de viñas, de 46 obradas en término de esta ciudad, de las monjas Claras de la misma: le lleva en renta Juan Rodriguez en 244 rs.: su valor en venta 8134.

27. Una era y una viña de 7 cuartas, término de Mazuecos, de las monjas Claras de Carrion: las lleva en renta Valentín Barban en 460 rs. y 23 maravedis: su valor en venta 5357.

28. Un quión de tierras en término de Boadilla del Camino, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Tomás Santos en 261 rs.: su valor en venta 8700.

29. Un quión de tierras que en término de Boadilla del Camino perteneció á las monjas de Santa Isabel de Carrion: le lleva en renta Leandro San Miguel en 28 rs. y 47 mrs.: su valor en venta 950.

30. Un quión de tierras en término de Mazuecos, de las monjas de Santa Isabel de Carrion: le lleva en renta Mariano Giraldo en 210 rs.: su valor en venta 7000.

34. Un quión de tierras, término de Itero de la Vega, de las monjas de Santa Isabel de Carrion: le lleva en renta Juan Garcia en 261 rs.: su valor en venta 8700.

Remates de menor cuantía: día 1.º de Marzo de 1853.

32. Una tierra en término de Carrion, de las monjas Claras, que lleva en renta Antolin Perez en 90 rs.: su valor en venta 3000.

34. Una heredad de viñas en término de San Mamés, de Santa Clara de Carrion: la lleva en renta Lorenzo Cembrero en 60 rs.: su valor en venta 2000.

35. Varias fincas en Villasilrga, de Santa Clara de Carrion, que lleva en renta Eleuterio Burgos en 20 rs.: su valor en venta 667.

36. Una heredad de tierras, término de Villasilrga,

de Santa Clara de Carrion: las lleva en renta Fermín Martín en 46 rs.: su valor en venta 534.

37. Un quión de tierras en los términos de Gozon y Villaprobiano, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Santos Valle en 220 rs.: su valor en venta 7334.

38. Otro quión en término de Gozon, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Juan Calvo en 170 rs.: su valor en venta 5667.

39. Una viña en término de San Mamés, de Santa Clara de Carrion: la lleva en renta Santiago Medina en 64 rs.: su valor en venta 2034.

40. Un quión de tierras en Villanueva de los Nabos, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Estéban Perez en 104 rs.: su valor en venta 3467.

41. Un quión de tierras en Santillana de la Vega, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Félix Salas en 146 rs.: su valor en venta 3867.

43. Un quión de tierras en término de San Mamés, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Francisco Medina en 300 rs.: su valor en venta 40,000.

44. Un quión de tierras en poblacion de Campos, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Antonio Sanchez en 56 rs.: su valor en venta 1867.

45. Un quión de tierras en término de Villodo, de las monjas Claras de Carrion: le lleva en renta Feliciano San Martín en 146 rs.: su valor en venta 3867.

48. Un quión de tierras en término de San Mamés, de las monjas de Santa Isabel de Carrion: le lleva en renta Fernando Miguel en 92 rs.: su valor en venta 3067.

49. Un quión de tierras en término de Moslares, de las monjas de Santa Isabel de Carrion: le lleva en renta Emelero Diez en 26 rs.: su valor en venta 867.

51. Un quión de tierras en Villaluenga, de las mismas monjas: le lleva en renta Ignacio Fernandez en 244 rs.: su valor en venta 7034.

Remates de menor cuantía: día 2 de Marzo de 1853.

54. Un quión de tierras que en término de San Mamés pertenece al mismo convento de monjas de Santa Isabel: le lleva en renta Lorenzo Cembrero en 300 rs.: su valor en venta 40,000.

56. Un quión de tierras en término de Carrion, de las mismas monjas: le lleva en renta Vicente Garcia en 494 rs.: su valor en venta 6367.

58. Un quión de tierras en término de Villanueva, de las monjas carmelitas de esta ciudad: le lleva en renta Valentín Acero en 465 rs.: su valor en venta 5500.

59. Un quión de tierras que en término de Oteros pertenece al convento de San Andrés de Arroyo: le lleva en renta Pablo Vega en 74 rs.: su valor en venta 2467.

60. Un quión de tierras en dehesa de Romanos, del convento de San Andrés de Arroyo: le lleva en renta Juan Martín en 430 rs.: su valor en venta 4334.

64. Un prado, dos linars y una era y cuatro tierras que en Anayelas de Ojeda pertenece al mismo convento: las lleva en renta Lucas Marcos en 22 rs. y 47 mrs.: su valor en venta 750.

62. Un quión compuesto de 43 tierras y dos prados en término de Barrio de San Pedro, del mismo convento: le lleva en renta Miguel Merino en 212 rs.: su valor en venta 7067.

63. Un quión de 42 prados, tres tierras y una era en término de Barrio de San Pedro, del convento de San Andrés de Arroyo: le lleva en renta Pedro Garcia en 202 rs.: su valor en venta 6734.

64. Cuatro tierras, un prado y una era en término de San Mamés, del convento de San Andrés: las lleva en renta Juan Andrés en 84 rs.: su valor en venta 2700.

65. Un prado en Villavega, del mismo convento: le lleva en renta Toribio Vega en 54 rs.: su valor en venta 4834.

67. Un quión de tierras y prados que en Villavega de Micieces, del mismo convento, lleva en renta José Vielba en 48 rs. y 22 mrs.: su valor en venta 4622.

68. Un quión de tierras en Berzosa de los Hildalgos, del mismo convento: las lleva en renta Pedro Blanco en 23 rs.: su valor en venta 767.

70. Varios prados en término de Valberzoso, del mismo convento: los lleva en renta Lázaro Ruiz en 45 rs.: su valor en venta 4500.

73. Varias heredades en San Cebrían de Mudd, del mismo convento: las lleva en renta Juan Antonio Garcia en 60 rs.: su valor en venta 2050.

76. Varias heredades en los términos de Villanueva y Viduerna, del convento de Santa Isabel de Carrion: las lleva en renta Vicente Velez en 145 reales: su valor en venta 3834.

Remates de menor cuantía: día 4 de Marzo de 1853.

17. Un quión de tierras en término de esta ciudad, de la cofradía sacramental de San Lázaro: le lleva en renta Ramon Cea en 460 rs.: su valor en venta 5334.

37. Un quión de tierras, término de esta ciudad, de la cofradía de San Pedro Mártir: le lleva en renta Casimiro Rodriguez en 80 rs.: su valor en venta 2667.

39. Un quión de tierras en tres pedazos, término de esta ciudad, de la cofradía de San Juan: le lleva en renta Francisco Tejerina en 282 rs.: su valor en venta 9400.

40. Una viña en término de esta ciudad, de la misma cofradía: la lleva en renta Juan Ordoñez en 24 rs.: su valor en venta 800.

48. Una tierra en término de Villalobon, de la cofradía de Animas del Pradillo: la lleva en renta Nicanor Ronda en 65 rs.: su valor en venta 2467.

57. Un quión de tierras y viñas en término de Boadilla del Camino, de la cofradía de Animas: le lleva en renta Saturnino Mediavilla en 460 rs.: su valor en venta 5334.

70. Un quión de tierras en término de Itero de la Vega, de la cofradía de Santa Clara de Carrion: le llevan en renta Gregorio y Julian Soto Tapia en 247 rs.: su valor en venta 8234.

73. Una viña en término de Itero de la Vega, de la cofradía de la Cruz: le lleva en renta Fermín Gil en 48 rs.: su valor en venta 600.

74. Otra viña en término de Itero de la Vega, de la cofradía de la Cruz: la lleva en renta Angel Gomez en 6 rs.: su valor en venta 200.

75. Dos viñas en término de Itero de la Vega,

de la misma cofradía: las lleva en renta Julio Soto en 42 rs.: su valor en venta 400.

76. Un quínon de tierras, término de Ibero de la Vega, de la misma cofradía: le lleva en renta Manuel García en 439 rs. y 16 mrs.: su valor en venta 4650.

77. Una viña de cabida de una cuarta en término del mismo Ibero, de dicha cofradía: la lleva en renta Pedro Delgado en 4 rs.: su valor en venta 134.

78. Viñas en término de Ibero, de la cofradía de la Cruz: las lleva en renta Pedro Gómez en 8 rs.: su valor en venta 267.

El remate y pago de las fincas se verificará en conformidad al Real decreto de 9 de Diciembre de 1854. No podrán los compradores pedir nulidad ni rescisión del contrato aun cuando las fincas anunciadas en concepto de libres apareciesen con algunas cargas civiles o eclesiásticas, en cuyo caso su capital se deducirá del valor del remate.

No tendrán lugar á reclamación alguna referente á la clase, cabida y demás circunstancias de las fincas eclesiásticas que adquirieran por capitalización y no por tasación, siempre que las fincas hubiesen ganado la renta que produjo el capital que sirviera de tipo á la subasta.

Los compradores respetarán la mitad del tiempo de los arriendos de las fincas que adquirieran, siempre que estuviesen hechos con las formalidades legales que se requirieron.

Lo que se anuncia al público en la GACETA, Diario oficial de Avisos de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, en conformidad al ya citado Real decreto.

Palencia 15 de Enero de 1853.—Gregorio Meliton Martínez.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia de esta capital, referendada del escribano del número de la misma D. Domingo Bando, se cita, llama y emplaza á todos los que se creen con derecho á dos censos perpetuos que gravitan sobre la casa situada en la calle de San Anton, señalada con los números 5 y 6 antiguos de la manzana 210, con el canon anual de un ducado y una gallina, para que dentro del término de 20 dias acudan á deducirle y evacuar el traslado que se les confiere de la demanda entablada por el Promotor fiscal del juzgado; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de Enero de 1853.—Domingo Bando.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Marcelo lino García, natural de Salcedo, provincia de Oviedo, para que tan luego como llegue á su noticia se presente en la capital de esta ciudad á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue, por hurto, en el juzgado de primera instancia del Centro que despacha el Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, y es cribanía de D. Fermín Gutierrez Gonzalez; bajo apercibimiento de que no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de la misma se cita, llama y emplaza por término de 20 dias á cuantos se creen con justo derecho á la herencia de Doña Trinidad Junco y Toro, para que dentro de dicho término le deduzcan en forma en el expresado juzgado; bajo apercibimiento.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano de número D. Felipe José de Ibañe, se cita llama y emplaza por término de 30 dias á todos los que se creen con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía patronato Real de legos, fundada por Doña Dolores Martínez en la parroquia de San Miguel de esta corte, en cuya fundación se llama para suceder en primer lugar á los parientes de la fundadora, y en segundo á los de su segundo esposo D. Gaspar de Estrada; á fin de que acudan á deducirle en forma en el expresado juzgado dentro del designado término; bajo apercibimiento de paros, caso contrario, el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de Enero de 1853.—Felipe José de Ibañe.

Tribunal de Comercio.—Ignorándose la habitación que ocupe en esta corte D. Antonio Ferraris, se le cita por el presente anuncio para que en el término de nueve dias, á contar desde el en que se publique este anuncio en la GACETA oficial, comparezca en dicho Tribunal, sito en la plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal, á reconocer la firma de un pagaré que firmó el 26 de Enero de 1848 de 8000 rs. á la orden del Director que fué de la compañía general del Iris, cuyo pago reclaman los síndicos de la quiebra de la misma; bajo apercibimiento.

Madrid 15 de Enero de 1853.—José de Celis Ruiz.

D. Manuel Ferrer, Juez de primera instancia de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Por el presente se llama, cita y emplaza á Francisca Iranzo, vecina de Tarazona, natural de Abilillas, Viuda, sin hijos, y de 60 años de edad, para que comparezca en este tribunal á oír una notificación acordada en causa que se formó contra la misma sobre ocupacion de sal en las inmediaciones de Cunchillos el día 12 de Marzo último, pues no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á 13 de Enero de 1853.—Manuel Ferrer.—Por su mandado, Francisco Miguera.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Por la via de Trieste se han recibido noticias de Constantinopla hasta el 1.º de Enero. Ni las correspondencias ni los periódicos de aquel país anuncian cambio alguno en las altas regiones de la política, y tampoco mencionan el destierro que, segun decian, parecia haberse decretado contra el antiguo Visir Reschid-bajá. Las proposiciones presentadas al Divan por Mr. T. Baltazz y para la liquidacion del Banco de Constantinopla, y la reorganizacion de un nuevo establecimiento de crédito han sido definitivamente desechadas. El Banco se ocupa con grande actividad en su liquidacion; y si acaso lo reemplaza algun otro establecimiento análogo, se cree que se adoptarán las ofertas y proposiciones presentadas por una compañía de banqueros griegos. El cambio ha disminuido algo. Los políticos se ocupaban mucho de la cuestion de los Santos Lugares; pero se ignoraban los hechos consumados en Jerusalem, y el efecto que habia producido la lectura del firman concedido á los griegos con la intervencion de la Rusia.

Abd-el-Kader llegó el 31 de Diciembre á Liza, de paso para Brusel, punto señalado para su residencia.

Dice un periódico de Ginebra del 19 del actual que el dia anterior se habia leído en las parroquias una nueva pastoral de los Obispos que componen la provincia eclesiástica de Ginebra, en la cual amplifican los mismos principios consignados en las publicadas por los demás preladados de Ginebra sobre el proyecto del matrimonio civil y los extraviados de la prensa, que parecia un tanto desbordada con este motivo.

La Asamblea federal suiza se reunió el 10 en Berna. El Presidente del Consejo hizo en un breve discurso la reseña del estado en que se encuentran los negocios y relaciones de la Confederacion. La mayor y mas importante parte del discurso la consagró á la cuestion de establecimiento de ferrocarriles. En la Confederacion helvética son muchos los proyectos de líneas presentados al Gobierno, aun cuando se cree que muchos de ellos serán completamente desechados.

El 12 continuó el Consejo la discusion de los artículos del Código penal.

Las noticias de lo restante de Europa no ofrecen interés alguno. En todas partes reina la tranquilidad mas perfecta y se goza de una paz completa.

litica, y tampoco mencionan el destierro que, segun decian, parecia haberse decretado contra el antiguo Visir Reschid-bajá. Las proposiciones presentadas al Divan por Mr. T. Baltazz y para la liquidacion del Banco de Constantinopla, y la reorganizacion de un nuevo establecimiento de crédito han sido definitivamente desechadas. El Banco se ocupa con grande actividad en su liquidacion; y si acaso lo reemplaza algun otro establecimiento análogo, se cree que se adoptarán las ofertas y proposiciones presentadas por una compañía de banqueros griegos. El cambio ha disminuido algo. Los políticos se ocupaban mucho de la cuestion de los Santos Lugares; pero se ignoraban los hechos consumados en Jerusalem, y el efecto que habia producido la lectura del firman concedido á los griegos con la intervencion de la Rusia.

Abd-el-Kader llegó el 31 de Diciembre á Liza, de paso para Brusel, punto señalado para su residencia.

Dice un periódico de Ginebra del 19 del actual que el dia anterior se habia leído en las parroquias una nueva pastoral de los Obispos que componen la provincia eclesiástica de Ginebra, en la cual amplifican los mismos principios consignados en las publicadas por los demás preladados de Ginebra sobre el proyecto del matrimonio civil y los extraviados de la prensa, que parecia un tanto desbordada con este motivo.

La Asamblea federal suiza se reunió el 10 en Berna. El Presidente del Consejo hizo en un breve discurso la reseña del estado en que se encuentran los negocios y relaciones de la Confederacion. La mayor y mas importante parte del discurso la consagró á la cuestion de establecimiento de ferrocarriles. En la Confederacion helvética son muchos los proyectos de líneas presentados al Gobierno, aun cuando se cree que muchos de ellos serán completamente desechados.

El 12 continuó el Consejo la discusion de los artículos del Código penal.

Las noticias de lo restante de Europa no ofrecen interés alguno. En todas partes reina la tranquilidad mas perfecta y se goza de una paz completa.

INTERIOR.

Copiamos á continuacion una interesante revista comercial que publica el Diario de Barcelona del 15:

Las transacciones mercantiles han sido bastante regulares en la presente semana en la generalidad de los artículos, y algo notables en los aceites y algodones. Los precios se han sostenido, las existencias han recibido muy buen refuerzo, y las disposiciones para compras son satisfactorias, debido en gran parte á las cortas provisiones del consumo, pues las redujeron considerablemente en el último mes de Diciembre en que poco ó casi nada se compró.

Entre otras varias ventas menos notables, que se han cerrado con los algodones, aparece una por 1390 balas de Charleston, por especulacion, á 46 pesos sencillos, y alguna otra ha logrado 47, pagándose estas en papel-calderilla. Las clases de Nueva-Orleans para el consumo han tenido regular salida en pequeñas partidas á 16 1/2 los de la cosecha anterior, y á 17 los de la presente. Desde primeros de mes han entrado mas de 6000 balas, y el mercado cierra otra vez encalmado.

Tambien se ha observado algun movimiento en los aceites, los cuales obtuvieron á primeros de la semana 30 sueldos, y á fines han alcanzado 30 1/2, habiendo tenedores que no quieren vender á menos de 32 sueldos por cuartal. Las apariencias con que queda el artículo son de tomar nuevo valor, en vista de las cortas existencias que hay en la mayor parte de los puntos consumidores.

Nada absolutamente se ha hecho con las harinas con motivo de ser nula la existencia, y segun las noticias recibidas hoy de la costa de Cantabria, es de temer pasen todavia algunos dias antes que tengamos algunos refuerzos, pues los vientos contrarios que reinan en aquellos mares imposibilitan la navegacion de los buques.

Los trigos por el contrario han estado mas animados, habiendo los precios obtenido aumento, pues varias partidas caudal de Alicante se han detallado á 14 pesetas, y aun alguna cosa mas. El estado general de la sementera, favorecido por un tiempo de primavera, es muy satisfactorio, excepto sin embargo en la parte de Tortosa, donde la falta de aguas la tiene atrasada.

En los frutos coloniales no se ha observado nada de muy notable, no habiéndose transigido con el artículo café, que muchos tenedores expiden para Levante, en busca de mejores precios. Tampoco se ha operado con los azúcares, por no haberse descargado, sin duda, las partidas que nos han llegado, siendo probable les veamos pronto recobrar animacion, pues las existencias son cortas en muchas plazas, y al propio tiempo solicitadas. Los caños han corrido la semana con alguna paralización.

Se han vendido algunas partidas de cueros procedentes de Buenos-Aires á precios reservados; pero se dice que han logrado 27 libras 10 sueldos. La verdad es su lugar.

La lana continúa escasa, particularmente la de Valencia, y con este motivo solicitada. En todos los puntos productores y consumidores han logrado últimamente alza, y es probable la obtengan pronto mayor, atendido el resultado que ofrece el nuevo esquilado.

Vinos y aguardientes, sin operaciones notables, pero los precios se mantienen firmes. Las existencias no son muchas.

Dice el Diario de Cataluña: A las doce del dia de ayer el Excmo. Sr. Obispo, vestido de pontifical, bautizó en la santa iglesia

la catedral á la tercera hija recién nacida de los Sres. Duques de Solferino. Fué padrino en nombre de la Reina Madre Doña Maria Cristina, el Excmo. Sr. D. Ramon de la Rocha, Capitan general de esta provincia.

Los nombres que se pusieron á la distinguida niña son: Maria Cristina Fernanda y Ramona. Asistieron á esta ceremonia religiosa el Excmo. Señor Gobernador civil, el M. Iltr. Sr. Alcalde-Corregidor y las principales Autoridades civiles y militares de esta capital, aparte un gran número de personas distinguidas que fueron invitadas expresamente. Durante el acto se tocaron al órgano varias piezas, y en la plaza de la catedral estuvo tocando tambien una música de regimiento, que saludó á la nueva cristiana y á su ilustre padrino con la marcha Real al salir de la iglesia la comitiva, que regresó á la casa ducal en una infinidad de coches, acompañada de un piquete de caballería.

NOTICIAS VARIAS.

Anteayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Ildefonso las exequias por el alma del Ilmo. Sr. D. Juan Nicasio Gallego, Presidido el duelo el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, y una numerosa y escogida concurrencia asistió á dar su postrer despedida al buen amigo y al eminente literato. Hacer una enumeracion de las personas notables que se hallaron remidas con este motivo seria una tarea demasiado prolija, y baste decir que una gran parte de la grandeza, los Auditores de la Rota y gran número de literatos y hombres públicos poblaban el sagrado recinto.

—Nos asociamos al sentimiento que ha dictado las siguientes líneas que publica el Heraldo:

El señor Baron del Asilo, representante de S. M. el Rey de Dinamarca en nuestra corte, apenas restablecido de la penosa enfermedad que ha sufrido recientemente, marchó ayer por Badajoz á Lisboa, donde está acreditado como en Madrid, y con el objeto de llenar una mision análoga á la que llevó recientemente á feliz éxito en nuestra corte; es decir: obtener la conformidad de S. M. la Reina de Portugal al orden de sucesion que se ha fijado de acuerdo con las grandes Potencias para el trono de Dinamarca.

Los numerosos amigos que tiene el Baron del Asilo en España, por cuya suerte ha demostrado siempre tanto interés, le desean un feliz viaje, con éxito completo y pronta vuelta á Madrid.

—La seccion de literatura del Ateneo se reunió el viernes próximo para discutir el siguiente tema: "¿Cuál de las bellas artes reúne mas condiciones para expresar los sentimientos de lo bello y lo sublime?"

—Anoche abrió sus salones el opulento americano Sr. Conde de Casa-Bayona con un baile muy lucido.—Dícese que las Duquesas de Alba, de Abrantes y de Rivas se preparan tambien á dar brillantes fiestas.

—Dice uno de nuestros colegas: Anteayer 17 dió á luz una niña la esposa del Sr. de Castro, Encargado de Negocios de S. M. Fidelísima, la cual ha sido bautizada y confirmada el 18 en la capilla particular de S. M. la Reina Madre, quien le ha conferido el honor de ser su Madrina, cuya ceremonia se verificó con la mayor pompa y ostentacion. Ofició el Ilmo. Sr. Arzobispo de Se-leucia.

—Tomamos de un periódico de ayer estas líneas: Uno de estos últimos dias la casualidad nos proporcionó el gusto de encontrar parte del regimiento exterior del Real Palacio. La soldura y aire marcial con que marchaba la tropa, unido á su esmerada policia, nos llamó la atencion desde luego, y nos decidimos á seguir su movimiento para observar con mas detencion todas las particularidades, y poder dar en conciencia nuestro parecer sobre este cuerpo nuevo en la corte.

Luego que se hubo detenido en el arco de la Armeria para esperar la hora del relevo, y des-cansado sobre las armas con una exactitud admirable, nos dedicamos á examinar minuciosamente su vestuario y equipo.

Entre otras cosas vimos que la mochila era de piel de ternera negra, y que el palilo tiene igual color, con los remates de metal dorado; que el correaje era bastante ancho, con el mismo brillo que el charol blanco, y que todas las prendas tenían tan buena hechura y colocacion, que no podian menos de llamar la atencion. En una palabra, cada soldado era un modelo de policia y buen gusto; y esto que á nuestra vista, no ha podido menos de sorprendernos, no dudamos tendrá un mérito mayor á los ojos de las personas que por su profesion tengan el deber de distinguir la exactitud y por-menores de estos detalles.

GACETILLA DE TEATROS.

TEATRO REAL.—La enfermedad de la Sra. d'Angri es causa de que las funciones de este coliseo no ofrezcan estos dias la animacion y variedad acostumbradas.

El baile nuevo Italia se estrenará un dia de estos: los ensayos de Roberto el diablo siguen con actividad, y desempeñarán esta ópera bellísima las Sras. Novello y Capuani, y los Sres. Roppa, Selva y Echevarria.

El sábado se verificará el primer baile de máscaras, que promete estar muy brillante y con-currido.

BOLSA DE MADRID.

EFECTOS PUBLICOS. Titulos del 3 por 100 consolidado, 40 5/8. Idem diferido, 22 1/4.

Colizacion del dia 19 de Enero á las tres de la tarde.

Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100, 21. Amortizable de primera en nuevos títulos, 40. Idem de segunda, 5 3/8. Acciones del Banco español de San Fernando, 98. Material del Tesoro no preferente, 42. Acciones de las Cabrillas y Coruña, 100 1/2. Fomento de 2000 rs., 79 3/4.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 51-23. Paris, 5-32. Alicante, 1/4 pap. d. Barcelona, par pap. d. Bilbao, par din. d. Cádiz, par pap. d. Coruña, 1/2 pap. d. Granada, 1/2 din. d. Málaga, 1/2 pap. d. Santander, par pap. d. Santiago, 1/2 pap. d. Sevilla, 1/3 pap. d. Valencia, par pap. d. Zaragoza, 1/4 pap. d. Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1853

SOBRE EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

EDICION OFICIAL.

Forma un cuaderno en 4.º, y se vende á 2 rs. en el Despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL. 11

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz el 20 de Febrero próximo la fragata española Reina de los Angeles, su capitan D. J. Taton, que se espera por momentos en aquella bahía.

Los Sres pasajeros que gusten aprovechar la presente expedicion, hallarán en este magnifico buque el buen trato y comodidades que le tienen tan acreditado en la carrera de Filipinas.

Para mas informes á D. Ignacio Fernandez de Castro en Cádiz, y D. Manuel de Anduaga en esta corte, calle de Santa Catalina, núm. 8. 8

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR EN LIQUIDACION.

En 23 de Agosto de 1848 se expidió á favor del Sr. D. Lino María de Campos un extracto de residuo señalado con el núm. 41, que comprende ocho catorce avos de accion con un desembolso de 1600 rs. vn.; y habiendo padecido extravío se invita por medio de este anuncio al que le tuviere en su poder á que le presente en las oficinas del Banco dentro del término de 15 dias, contados desde esta fecha; en el concepto de que no verificándolo se expedirá por duplicado.

Madrid 14 de Enero de 1853.—Luis Calvo.—Benito de Echarri.

ORDENANZAS de S. M. para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio de sus ejércitos, ilustradas por artículos, con las Reales órdenes publicadas hasta la fecha, por D. Antonio Vallesillo.—Esta obra ha sido aprobada y recomendada al ejército, á la armada y á los Ayuntamientos por Reales órdenes de 6 y 29 de Julio de 1850 y 6 de Abril de 1851.

Desde este dia se empieza á repartir el tercero y último tomo de esta importante obra en la administracion, Costanilla de los Angeles, núm. 22, cuarto principal de la derecha.

Los Sres. suscritores entregarán los recibos de sus respectivas suscripciones al tiempo de recibir el tomo. Esparcida la voz de que se necesita pagar el importe del expresado tomo, se advierte que dicha especie es tan infundada como la difundida respecto á la no terminacion de la obra. 2

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonia del Zampa.—Sullivan, comedia en tres actos, arreglada del francés.—Fantasia instrumental del maestro Mercadante.—La madre y el niño siguen bien, pieza en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor y director D. Joaquín Arjona.—Obertura del Pirata.—Verdades amargas, comedia nueva en tres actos, original y en verso.—El soldado fanfarron, segunda parte, sainete.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho de la noche.—La consola y el espejo, comedia en tres actos.—Baile nacional.—El otro yo, vaudeville español en dos actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—La espada de Bernardo, zarzuela en tres actos.—Baile.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.